

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse a la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Obliga y dependencias que afectan el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para direcciones e teléfonos de inicio del sitio web y de descripciones manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, página, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, cualquier otro canal)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de telefónicos/canales que acceden al servicio en el último periodo (mensual)	Número de telefónicos/canales que acceden al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Tasa de peaje	Una vez que los usuarios ingresan a las instalaciones del peaje y transitan por las vías, reciben el servicio de acuerdo a la categoría del vehículo	1. Ingresar a las vías del peaje 2. Colocarse en la cola de los vehículos 3. Conectar en las cabinas del peaje de acuerdo a la categoría del vehículo 4. Una vez conectada la tasa de peaje, el Capataz-ventanilla procede a emitir la factura, entrega al usuario y procede a la apertura de la boleta, para el respectivo pase del vehículo.	1. Cancelar la tarifa del peaje de acuerdo a las vías del vehículo en las cabinas. Peaje Cerro Guayabal.	1. Una vez que se tiene el turno, los Capataz-ventanilla cuentan el dinero, y hacen en el formulario "cuando pases de capataz" "se tiene de caja la cantidad de billetes y monedas que recibí" 2. El Supervisor de turno hace la cuenta al dinero y procede a liquidar el sistema. 3. Si existe falencia el dinero se deposita por el cajero, a favor del banco se deposita en la cuenta de la institución. 4. Se hacen las pagaderas de depósito de cada uno de los turnos. 5. Se ingresa la recaudación en la boleta de la transacción de valores.	De Lunes a Domingo 08:00 a 14:00 14:00 a 22:00 22:00 a 08:00	Límite 0,50 dólares 1 Dpn \$1,00 2 Dpn \$1,50 3 Dpn \$2,00 4 Dpn \$2,50 5 Dpn \$3,00 6 Dpn \$3,50 7 Dpn \$4,00 8 Dpn \$4,50	Instantáneo	Ciudadanía en general	Estación de Peaje Cerro Guayabal	Estación de Peaje Guayabal Teléfono 051702370	Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	10,027	10,027	NA
2	Servicio de Telévis	Transferir por las vías rápidas (2 y 8) sin hacer cola de vehículo	1. Presentar la documentación e incluido el Contrato de Servicio de Telévis. 2. Cancelación del dispositivo de pago. 3. Firma del contrato. 4. Se coloca el dispositivo en el parabrisas del vehículo. 5. Pruebas por las vías del Telévis.	1. Presentar copia de la cédula y copia de la matrícula del vehículo, personas naturales, 2. Copia del RUC, copia de la cédula del representante legal, copia del comprobante del impuesto municipal. 3. Emisión del representante legal. 4. Se coloca el dispositivo y se entrega el contrato. 5. Firma del contrato.	1. Ingresar a la base de datos todos los usuarios que adquieren el dispositivo y realizar las recargas. 2. Al cierre de la jornada de trabajo se liquidan los valores recaudados de Telévis con los informes del sistema. 3. Emisión de la pagadera de depósito y los respectivos informes. 4. Se entrega al Supervisor Operativo para su conciliación del día. 5. Se envía el depósito al banco.	8:00 a 16:30	Dispositivo 5.400 Recarga por primera vez \$25,00 1. Límite 0,50 dólares 2 Dpn \$1,00 3 Dpn \$1,50 4 Dpn \$2,00 5 Dpn \$2,50 6 Dpn \$3,00 7 Dpn \$3,50 8 Dpn \$4,00	Adquisición de dispositivo 15 minutos Recarga 1 minuto	Ciudadanía en General y clientes que requieren las recargas	Estación de Peaje Guayabal	Estación de Peaje Guayabal Teléfono 051702370	Oficina de la estación de peaje Cerro Guayabal	SI	NO APLICA	NO APLICA	308 dispositivos vendidos. Recarga Telévis 2950 Recarga Taromac (Píbara) 953 Recarga Telévis 405	308 dispositivos vendidos. Recarga Telévis 2950 Recarga Taromac (Píbara) 953 Recarga Telévis 405	NA
3	Servicio de Grúa en la vía concesionada	Atención de remolque de vehículos en la vía concesionada.	Llamada de emergencia al número 0988131229	Ticket emitido en la Estación de Peaje Cerro Guayabal	1. Recibir llamada de los usuarios para servicio de grúa. 2. Recibir las instrucciones del Supervisor Operativo de turno, la grúa se desplaza al sitio solicitado dentro de la vía concesionada.	24 horas del día	US\$ 0,00	Instantánea o según disponibilidad en la grúa	Ciudadanía en general	Estación de Peaje Cerro Guayabal	Estación de Peaje Guayabal Teléfono 051702370	Teléfono Celular	No	NO APLICA	NO APLICA	129	129	NA
4	Servicio de Ambulancia para emergencias en la vía concesionada	Atención prehospitalaria en caso de accidentes o en coordinación con el ECU911	Llamada de emergencia al número 0988131229	Llamadas de emergencia	1. Recibir llamada para servicio de ambulancia. 2. Recibir las instrucciones del Supervisor Operativo de turno, la ambulancia se desplaza al sitio solicitado.	24 horas del día	US\$ 0,00	Instantánea	Ciudadanía en general	Estación de Peaje Cerro Guayabal	Estación de Peaje Guayabal Teléfono 051702370	Teléfono	No	NO APLICA	NO APLICA	0	0	NA
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que el proveedor de la entidad no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/01/2023								
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										DIRECCIÓN COMERCIAL								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL d):										Lola Sandra Reyes Ávila								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										lola.sandra.reyes@vial.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(051702370 EXT 101)								